




**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2015 – 2019**

**Marzo 2016**

**Dirección de Aseguramiento de la Calidad**

	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 2 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría


## 1. PRESENTACIÓN DEL RECTOR

La Universidad UNIACC entiende su Proyecto Educativo Institucional, PEI, como la definición ideológica – antropológica que orienta su quehacer, en el PEI se plasma la visión de la sociedad y el aporte que la universidad se propone hacer a través de las características del profesional - ciudadano que quiere entregar. Así, el PEI constituye un sello, un “modo de ser institución” al cual se aspira.

A partir de esta definición, el PEI lleva inherente la declaración de valores prioritarios de la Universidad. Establece el norte y fortalece la identidad de la Comunidad Académica toda, describiendo lo que constituye el “bien común” por el cual se trabaja. La capacidad de una institución académica, y de cualquier organización, de ordenar sus prioridades conceptual, política, financiera y temporalmente de forma adecuada, permite el cumplimiento de su Proyecto Institucional, aumenta la probabilidad de éxito, a partir de su posibilidad de acordar, negociar, conversar, reflexionar y comunicar a todos sus miembros aquello que debe hacer, quiere hacer y hace, resguardando a su vez, el desviarse y gastar energías, tiempo y recursos en aquello que no es conducente a la formación del egresado al cual aspira.

La universidad UNIACC tiene claro lo que quiere hacer, su Proyecto Educativo Institucional-PEI, revisado y actualizado en el año 2015, definió a través de un proceso reflexivo participativo, generativo y dialogante, su Misión, Visión, Valores Institucionales y todos los elementos que orientan el qué debemos y queremos hacer. En concordancia con el PEI, la institución cuenta también hoy con un revisado y actualizado Modelo Educativo Institucional –MEI- que es el instrumento que operacionaliza al PEI, siendo el primero el Qué y el otro el Cómo. El Modelo Educativo es la definición conceptual y el conjunto de teorías y enfoques pedagógicos que orientan los diferentes elementos de un plan de estudios y la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Plan Estratégico Institucional que aquí se presenta, es la concreción táctica y temporal de los ocho Objetivos Estratégicos-OE que UNIACC definió para el quinquenio 2015-2019, a través de los cuáles se ha definido cumplir el Proyecto y el Modelo Educativo Institucional. Para cada Objetivo Estratégico -OE- se definen responsables, plazos, indicadores de gestión, mecanismos de verificación, recursos y todo lo necesario para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos que implica su generación de forma tal que al cabo de este plazo nuestra Universidad pueda dar cuenta pública del cumplimiento de su Misión Institucional.

	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 3 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría

## 2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La UNIACC en su compromiso permanente con la comunidad se ha propuesto instaurar una cultura de aseguramiento de la calidad, mejora continua y transparencia, en el convencimiento que el resultado es la mejora de la efectividad de nuestro modelo educativo.


En ese contexto, durante el último período la comunidad UNIACC ha sido participe de la construcción e implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) del quinquenio 2015-2019, proceso mediante el cual la institución a través de sus miembros, ha visto la oportunidad de adoptar una mirada introspectiva, permitiéndole repensarse con una visión de futuro que dé respuesta a las actuales exigencias de la Educación Superior chilena.

### 2.1 Etapa de Diagnóstico:

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional para el quinquenio 2015 - 2019 se consolidó durante sesiones de trabajo planificadas en las cuales se realizó una profunda reflexión y discusión en torno al logro de resultados de la Universidad, con el objeto de consensuar un estado de situación Institucional. Esta etapa permitió un espacio de reflexión participativa, en la que fueron partícipes los diversos actores de la comunidad educativa, que, contrastando sus ideas y dando cuenta de sus realidades, proyectaron de manera colaborativa las directrices a seguir el próximo período.

Este itinerario de trabajo comenzó a desarrollarse en el año 2012, al recibir las observaciones del Comité de pares de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Con el objeto de abordar las deficiencias detectadas por mencionado organismo, se iniciaron las jornadas participativas, a fin de instaurar en la misma las competencias suficientes para dar cumplimiento a las actuales exigencias del sector.

Cabe señalar que como metodología de trabajo, se diseñaron actividades estructuradas, centradas en análisis y propuestas de cambio que contuvieran los principales elementos del diagnóstico y eventuales tendencias del entorno que pudiera afectar o incidir de manera significativa en el desarrollo futuro de las distintas áreas. De esta manera, se pudo construir un plan de trabajo que refleja la identidad y aspiraciones de la institución.

	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 4 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría

En una segunda instancia, la información sistematizada en el proceso de diagnóstico permitió someter a las definiciones estratégicas (Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos) a un proceso de revisión y reformulación.

## 2.2. Reformulación de Definiciones Institucionales

Como se ha explicitado en el Proyecto Educativo, la preocupación por el bien público en UNIACC ha marcado su quehacer, manifestándose en su voluntad de dar oportunidad de educación superior a todos quienes no pueden acceder a ella: adultos, jóvenes que deben trabajar para estudiar, a quienes no pueden educarse por la distancia en un país extendido con baja presencia de oferta académica de nivel superior en muchas de sus regiones, estableciendo las nuevas definiciones institucionales:

### VISIÓN


*Ser una Universidad reconocida por su oferta de enseñanza terciaria de calidad en sus distintas modalidades de enseñanza y aprendizaje - Presencial, Semipresencial y No presencial (full On Line)- , de modo que sus programas faciliten el acceso a la formación superior a todos quienes deseen formarse en las áreas artísticas, de las ciencias sociales y de administración, con énfasis en la comunicación, uso de tecnologías e innovación.*

### MISIÓN

*Formar integralmente a distintas personas, independientemente de su edad, condición social y ubicación geográfica, mediante una educación terciaria de calidad que reconoce al sujeto como una totalidad integral e integrado en un contexto social determinado - habilitándolo para aprender a: aprender, hacer, ser y convivir, tal que se caracterice por su conciencia y compromiso con el bien público y con su propio desarrollo*

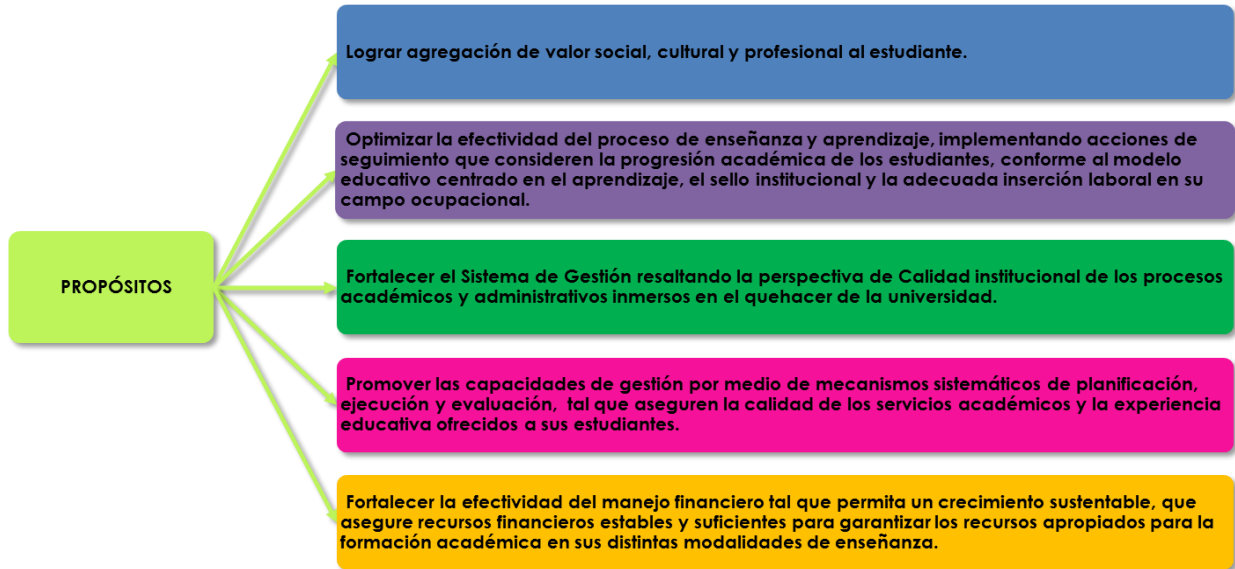
### VALORES



	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 5 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría


### 2.3 Propósitos Institucionales:

En el entendido que UNIACC visualiza su proyecto educativo como el referente para la gestión, coherente con su contexto, que enumera y define las notas de identidad, formula los objetivos que pretende, congregando a la comunidad educativa en torno a un proyecto común que da origen a las acciones que se despliegan en el Plan Estratégico Institucional, ha establecido los siguientes lineamientos que representan por qué y para qué existe la Universidad, y cómo articula su ideología, valores y propósitos, a saber:

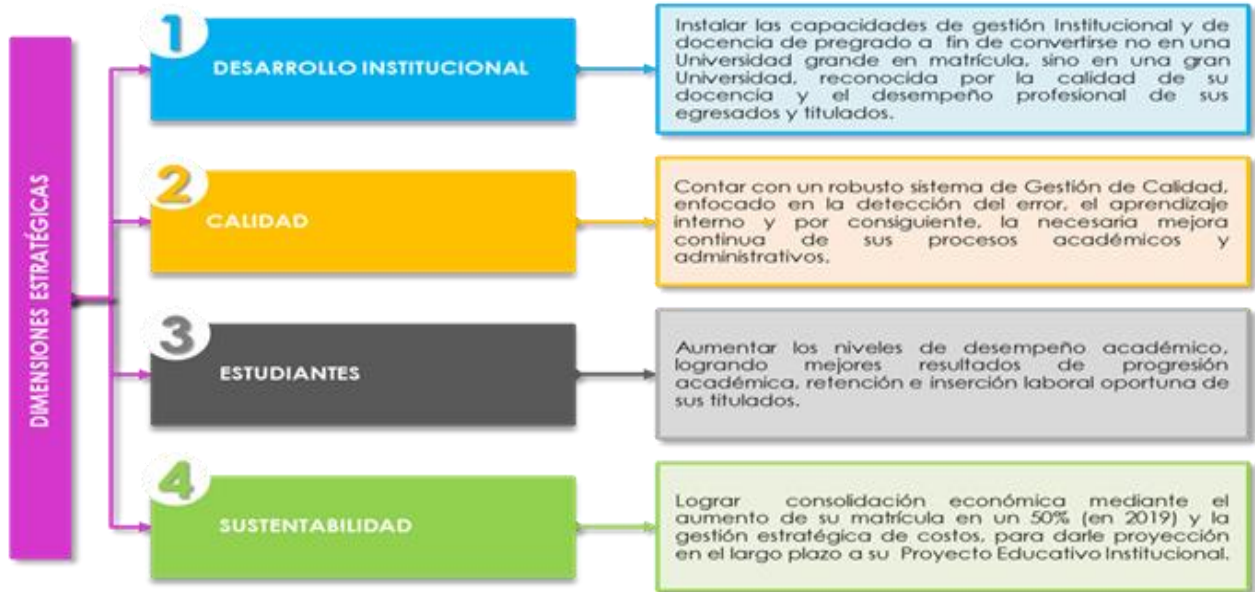


### 3. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PDEI) 2015-2019

Como resultado del proceso de autoevaluación institucional descrito, UNIACC ha articulado las acciones a seguir para alcanzar los compromisos del próximo quinquenio, estableciendo lo que pretende conseguir y cómo lo propone conseguir a través de un plan que especifica de manera explícita los objetivos, acciones y plazos a cumplir. Esta programación se plasma en un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) que orienta su marcha hacia una gestión de calidad, así como los pasos que seguirá para alcanzar sus propósitos, y visión. Para su construcción, se establecieron

	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 6 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría


dimensiones estratégicas que estructuran la dinámica para las líneas de acción, a saber:

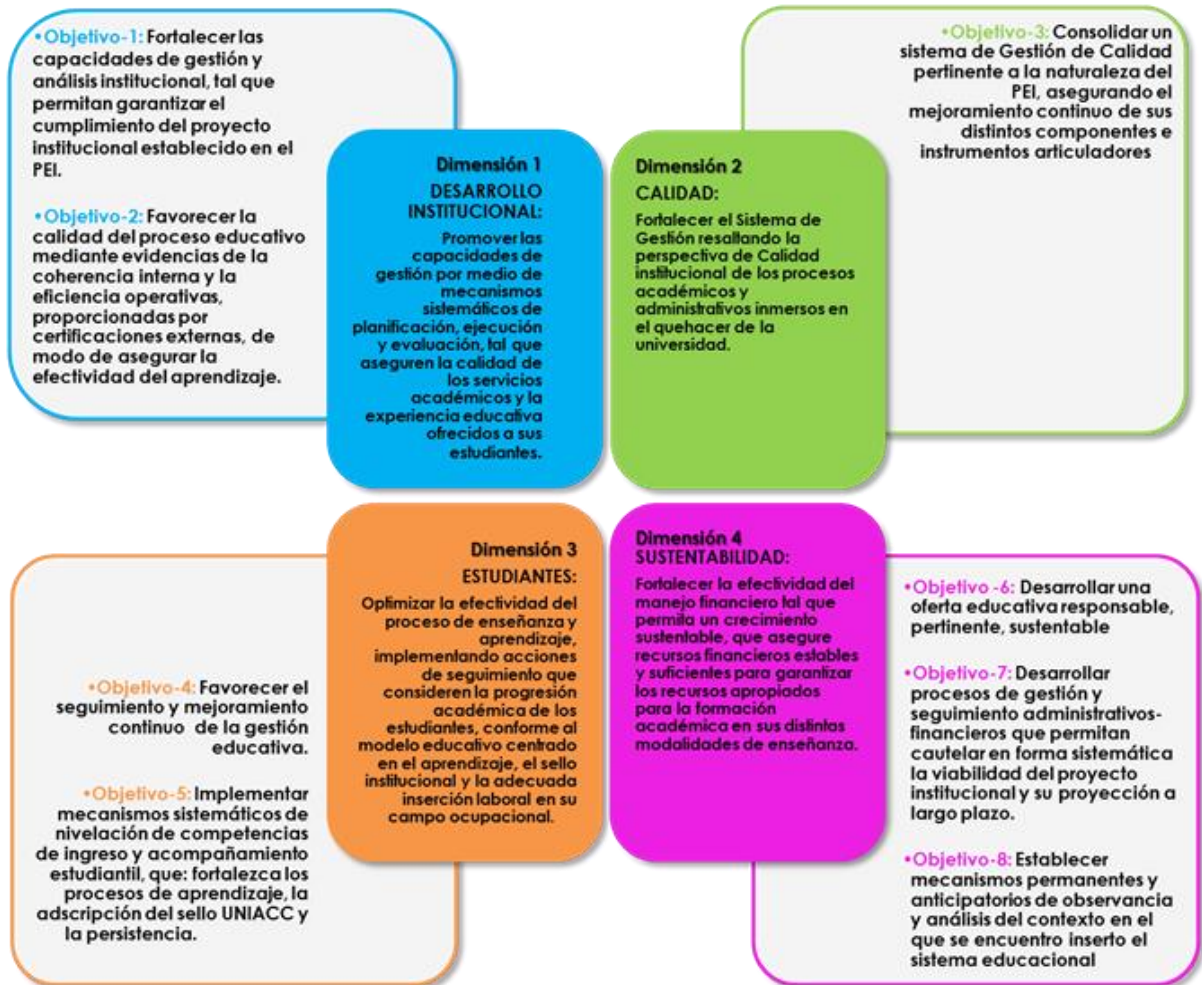


Finalmente se sistematizaron: (i) las directrices institucionales; (ii) los resultados del trabajo desarrollado en las jornadas participativas; y, (iii) las observaciones de la CNA del proceso de acreditación 2011; que vinculado con la definición del Proyecto Educativo, permitió construir la ruta a seguir en los próximos años.

### 3.1 Objetivos Estratégicos:

Ocho son los Objetivos Estratégicos que se encuentran agrupados conforme la dimensión a la que tributan, tal como lo expresa la siguiente figura:


	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 7 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría



### 3.2 Programas Estratégicos:

A su vez, se crearon Programas Estratégicos que contienen las líneas de acción por medio de las cuales se abordarán operacionalmente los desafíos establecidos, los que se detallan a continuación:



	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 8 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría

## DIMENSIÓN 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Objetivo Estratégico Nº 1

• Fortalecer las capacidades de gestión y análisis institucional tal que permitan garantizar el cumplimiento del proyecto institucional establecido en el PDEI."

**Programa Estratégico Nº 1:** Fortalecer la estructura organizacional y el sistema de gobierno, dotándolos de mecanismos adecuados y eficientes, tal que permitan garantizar el cumplimiento del proyecto institucional establecido en el PDEI.

**Programa Estratégico Nº 2:** Implementar un sistema de planificación y regulación que oriente el cumplimiento de los propósitos institucionales.

### Objetivo Estratégico Nº 2

• Favorecer la calidad del proceso educativo mediante evidencias de la coherencia interna y la eficiencia operativa, proporcionadas por certificaciones externas, de modo de asegurar la efectividad del aprendizaje.

**Programa Estratégico Nº 3:** Aumentar la proporción de programas sometidos a procesos de acreditación de los aspectos obligatorios establecidos en la Ley 20. 129 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con miras de alcanzar el 100% de nuestra oferta académica.

**Programa Estratégico Nº 4:** Instaurar mecanismos de mejora continua bajo estándares que permitan certificar internacionalmente la calidad de los mismos.


## DIMENSIÓN 2: CALIDAD

### Objetivo Estratégico Nº 3

• Favorecer la calidad del proceso educativo mediante evidencias de la coherencia interna y la eficiencia operativas, proporcionadas por certificaciones externas, de modo de asegurar la efectividad del aprendizaje

**Programa Estratégico Nº 5:** Implementar una estructura operacional de trabajo que guie las acciones de la Universidad de manera práctica y coordinada.



	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página 9 de 10
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría

### DIMENSIÓN 3: ESTUDIANTES

Objetivo Estratégico  
Nº 4

• Favorecer el cumplimiento de los perfiles de egreso de los distintos programas académicos, incentivando el seguimiento y mejoramiento continuo de la gestión educativa

**Programa Estratégico Nº 6:** Promover el cumplimiento de los perfiles de egreso de los distintos programas académicos

**Programa Estratégico Nº 7:** Mejorar la eficiencia interna de los programas (Retención 1er. año; Titulación Oportunidad; Reprobación de las asignaturas).

**Programa Estratégico Nº 8:** Fortalecer el desarrollo docente en las calificaciones disciplinarias y pedagógicas necesarias para la ejecución del PDEI.

Objetivo Estratégico  
Nº 5

• Implementación de mecanismos sistemáticos de nivelación de competencias de ingreso y acompañamiento estudiantil que fortalezca los procesos de aprendizaje, la adscripción al sello UNIACC y la persistencia.

**Programa Estratégico Nº 9:** Favorecer la inserción y permanencia de los estudiantes en el proceso formativo.


### DIMENSIÓN 4: SUSTENTABILIDAD

Objetivo Estratégico  
Nº 6

• Desarrollo de una oferta educativa responsable, pertinente y sustentable.

**Programa Estratégico Nº 10:** Creación de una oferta académica pertinente, responsable y sustentable.

**Programa Estratégico Nº 11:** Incrementar la admisión institucional optimizando los recursos asociados a ello.

	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Fecha de creación: 08.01.2016 Revisión: 0 Página <b>10</b> de <b>10</b>
	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2015 - 2019	Aprobado por: Rectoría

Objetivo Estratégico  
Nº 7

• Desarrollar procesos de gestión y seguimiento administrativo-financieros que permitan cautelar en forma sistemática la viabilidad del proyecto institucional y su proyección a largo plazo.

**Programa Estratégico Nº 12:** Diseñar procesos e instrumentos administrativo financieros para la gestión y monitoreo que fortalezcan el uso de los recursos.

**Programa Estratégico Nº 13:** Implementar de mecanismos de financiamiento estudiantil.

Objetivo Estratégico  
Nº 8

• Establecer mecanismos permanentes y anticipatorios de observancia y análisis del contexto en el que se encuentra inserto el sistema educacional.

**Programa Estratégico Nº 14:** Realizar periódicamente análisis prospectivos.

#### 4. REGISTRO DE APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
Rector	Bernardo Errázuriz G.	
Vicerrector Académico	Felipe Vidal R.	
Vicerrector de Administración y Finanzas	René Venegas R.	
Vicerrectora de Extensión y Difusión	Johana Allimant A.	
Director de Aseguramiento de la Calidad	Gustavo Lagos M.	
Secretaria General	Karin Chinchón O.	